



Resumen Público de Certificación

de

Brinkman & Asociados Reforestadores de Centro América, S.A. (BARCA, S.A.)

Certificado: SW-FM/COC-152

Fecha de Recibir Certificación: 27 de junio, 2006

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: Junio, 2006

Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.

Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.

Certificador:

Rainforest Alliance¹
665 Broadway Street, 5th Floor
New York, New York 10012 USA
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187
Email: info@smartwood.org
Website: www.smartwood.org

¹ Rainforest Alliance se ejecuta a nivel mundial a través de otras organizaciones sin fin de lucro. Rainforest Alliance es el dueño legal de el sello Rainforest Alliance Certified™. Todos usos promocionales del sello Rainforest Alliance Certified™ tienen que ser específicamente aprobados por SmartWood. La certificación de Rainforest Alliance se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). Rainforest Alliance es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

SIGLAS

ACOSA	Área de Conservación de Osa
B&A	Brinkman and Associates Reforestation, Ltd.
BARCA	Brinkman y Asociados Reforestadores de Centro América S.A.
BAVC	Bosques de Alto Valor de Conservación
BIRD	Brinkman Internacional Reforestación y Desarrollo S.A.
CAP	Corta Anual Permisible
CAR	Solicitud de Acción Correctiva
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CITES	Convención sobre el Tráfico de Especies en Peligro de Extinción
CNCF	Comisión Nacional de Certificación Forestal
COC	Cadena de Custodia
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FSC	Forest Stewardschip Council (Consejo de Manejo Forestal)
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INS	Instituto Nacional de Seguros
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
OBS	Observación
OIMT	Organización Internacional de Maderas Tropicales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMF	Operación de Manejo Forestal
P&C	Principios y Criterios del FSC
PPM	Parcela Permanente de Medición
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PWC	PWC Trust Consultants S.A.
SETENA	Secretaría Técnica Nacional
SW	Programa SmartWood de Rainforest Alliance
TV	Fundación Terra Vitallis
UMF	Unidad de Manejo Forestal

INTRODUCCIÓN

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continua trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

En este informe se presentan las conclusiones de una evaluación independiente para la certificación, efectuada por un equipo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue medir la sostenibilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de **Brinkman y Asociados Reforestadores de Centro América, S.A. (BARCA)** en las fincas localizadas en los Cantones Parrita, Aguirre, Golfito y Osa en la Provincia de Puntarenas, Costa Rica; conforme lo define el Consejo de Manejo Forestal (FSC - Forest Stewardship Council).

El propósito del programa SmartWood consiste en reconocer el manejo conciente de los recursos mediante evaluaciones independientes y certificación de prácticas forestales. Las operaciones forestales que obtengan la certificación de SmartWood podrán utilizar las etiquetas de SmartWood y el FSC para campañas públicas de mercadeo y publicidad.

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

Alcance del certificado

Brinkman y Asociados Reforestadores de Centro América Sociedad Anónima (BARCA) es una empresa costarricense con sede central en Parrita, provincia de Puntarenas; subsidiaria de la empresa canadiense *Brinkman and Associates Reforestation, Ltd.* (B&A). BARCA está legalmente inscrita en el Registro Civil como Sociedad Anónima bajo el número de cédula jurídica 3-101-162768, emitida el 31 de enero de 1995.

Desde su inicio en 1994, BARCA ha brindado asesoría en el tema del manejo de plantaciones forestales a empresas propiedad de terceras personas ubicadas en el Pacífico Central costarricense; este fue el caso de la empresa denominada Maderas Von Moos S.A. y de las empresas del Sr. Kevin Yardley. Simultáneamente a esto, BARCA ha venido administrando plantaciones en fincas mantenidas en copropiedad con Brinkman Internacional Reforestación y Desarrollo S.A. (BIRD). El manejo forestal que la empresa implementó en estas fincas fue evaluado por SW en el año 2000, otorgándole en el año siguiente un certificado FSC como Regente de Grupo (SW-FM/COC-152).

Paulatinamente fueron agregadas al certificado una finca propiedad exclusiva de BARCA (en el Pacífico Central) y otras, ubicadas en el Pacífico Central y Pacífico Sur, en las cuales BARCA mantiene la copropiedad de la tierra con PWC Trust Consultants S.A. (PWC) y la Fundación Terra-Vitallis (TV). Esta fundación de origen Holandés contrató a BARCA para ejercer la administración y regencia en plantaciones de teca, incluyendo todas las actividades de establecimiento, mantenimiento, manejo y aprovechamiento, hasta la cosecha final en el año 20. Bajo este esquema estos actores adquieren diferentes responsabilidades, por un lado TV consigue que los interesados inviertan en el manejo de plantaciones de teca ofreciendo rendimientos significativos a corto y largo plazo. Por su parte, BARCA en su calidad de regente forestal, se encarga de efectuar cualquier actividad que considere viable para conseguir esos rendimientos. En este punto interviene PWC, por un lado administrando el fondo creado por las inversiones y por el otro, administrando el fideicomiso que constituye la tierra, misma que al inicio de las relaciones con los clientes, sirve de garantía de que BARCA cumplirá con lo ofrecido. De esa manera, al finalizar las relaciones (20 años), la tierra será escriturada de nuevo a BARCA como propietario exclusivo.

Para efectos de la certificación, desde el año 2001 BARCA y las sociedades anónimas miembros del grupo (Kevin Yardley y Maderas von Moos) firmaron acuerdos legales internos en donde se establece que BARCA continuaría brindando asesoría técnica y los representaría ante SmartWood (SW) como Gerente del grupo certificado. Estos contratos fueron firmados en diferente fecha, e incluye el compromiso de renovarlos cada cinco años.

Dados los anteriores antecedentes de certificación, se puede resumir que el alcance del certificado de BARCA como Gerente de Grupo a partir de la presente fecha, abarcará a tres grandes grupos², cada uno de ellos con un número distinto de fincas inscritas a su nombre y cuya extensión total asciende a 2,120.81 ha de las cuales 1,995.38 ha corresponden a las áreas a incluir en el certificado. De este total, alrededor del 20% se encuentra distribuido en área forestal certificada propiedad de Kevin Yardley (con ocho propiedades individuales) y de Maderas Von Moos S.A. (con cuatro propiedades individuales) y el restante porcentaje se distribuye entre las empresas BIRD, PWC y BARCA (con 62 propiedades individuales).

² BARCA S.A. como miembro de grupo es excluido, los detalles se indican en la sección 1.2.

El alcance del certificado de BARCA, en términos de número de empresas y fincas, número de inscripción de las empresas y el área de las fincas evaluadas, se indica en el Cuadro 1, mientras que el detalle de las propiedades individuales de cada grupo se muestra en el Cuadro 2 (sección 4.1 del presente informe).

Cuadro 1. Alcance del certificado de BARCA como Gerente de Grupo.

UMF y subcódigo de certificación	Propietario / Empresas	No. Cédula Jurídica	Ubicación	No. de fincas	Área certificada (ha)
BARCA/BIRD/PWC (SW-FM/COC-152-A)	<u>BARCA S.A.</u> <u>BIRD 96 S.A.</u> <u>BIRD 98 S.A.</u> BIRD S.A. PWC Trust Consultants S.A.	<u>3-101-162768</u> 3-101-178516 3-101-178515 3-101-157903 3-101-261988	<u>Pacífico Central y Sur:</u> Cantones Parrita, Aguirre, Golfito y Osa, Puntarenas, Costa Rica.	62	1,622.48
KEVIN YARDLEY (SW-FM/COC-152-B)	El Cangrejo y Pelicano S.A. Palos Tropicales S.A. Reforestadora Palo Bonito S.A. Maderas Duras Tropicales Diamante S.A. Maderas Tropicales Diamante Internacional. S.A. Bosque de Estrellas S.A.	3-101-189222 3-101-189187 3-101-153334 3-101-190769 3-101-189174 3-101-250254	<u>Pacífico Central:</u> Cantón Parrita, Puntarenas, Costa Rica.	8	202.25
MADERAS von MOOS (SW-FM/COC-152-C)	Maderas von Moos S.A.	3-101-220711	<u>Pacífico Central:</u> Cantón Parrita, Puntarenas, Costa Rica.	4	170.65
TOTALES				74	1,995.38

FUENTE: BARCA S.A., 2006 y www.registracional.gov.cr

Para la implementación del manejo en las nuevas áreas plantadas, BARCA cuenta con una oficina subregional que atiende los proyectos forestales en Palmar Sur, Puerto Escondido y en Golfito hacia el Pacífico Sur del país. La empresa, en esta localidad, cuenta con toda la infraestructura necesaria para la expansión de los proyectos forestales (área de vivero, bodegas, oficinas, domicilios) y con el personal técnico encargado de diferentes tareas (topografía, establecimiento de plantaciones, suelos, sistemas de información geográfica, ingeniería forestal y administración de personal y financiero). En los Anexos II y III del presente informe, se presenta información más detallada de la Operación de Manejo Forestal (OMF) y de las áreas que cubre el certificado.

Exclusión de áreas del alcance del certificado

BARCA también implementa la regencia forestal en la finca Salamá, en el Cantón de Osa, Puntarenas. La actividad forestal actual en esta finca es la cosecha de remanentes de árboles o rebrotes de Melina (*Gmelina arborea*), la cual no fue manejada por el anterior propietario. La razón por la cual BARCA decidió no admitir esta propiedad dentro del grupo de fincas certificadas obedece a que por el momento es incierto si será vendida o si será utilizada para desarrollar más proyectos de reforestación, probablemente bajo el esquema actual de la Fundación Terra Vitallis. BARCA no hace uso de aseveraciones de certificación en rótulos o documentos públicos relacionados a esta propiedad.

Por otro lado, la Finca Capital (54.89 ha, ubicada en Parrita, Puntarenas) propiedad de BARCA S.A. será excluida del alcance del certificado. La empresa expresó que la razón de la exclusión obedece a que desde un principio fue segregada de la original (también llamada Capital, de 64.50 ha de extensión y que no se excluirá del certificado) y que en su mayoría está cubierta por bosque nativo, por lo que será vendida a corto plazo.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

Estándar de certificación utilizado

La evaluación de certificación de BARCA S.A. fue conducida por el equipo evaluador usando las normas de certificación de SmartWood, modificadas y adaptadas a las condiciones de Costa Rica, tal y como se describe en el Estándar Interin para la Evaluación del Manejo Forestal en Costa Rica (Abril 2003). En el caso del principio 10 (Plantaciones) se utilizó como base las Normas Genéricas para la Evaluación del Manejo Forestal de SmartWood (versión 2000).

Los criterios y normas interinas son los procedimientos oficiales de certificación de SmartWood para Costa Rica y están basados en las normas genéricas de SmartWood (versión 2000), las cuales han sido acreditadas por el Consejo de Manejo Forestal (FSC). Las normas interinas cumplen o exceden los requerimientos de las normas genéricas de SmartWood. A las operaciones que cumplan o excedan los criterios y las normas, se les otorgará el *status* de Certificación de SmartWood.

Para obtener una copia del estándar utilizado en la evaluación puede contactar a Adolfo Lemus, Gerente Regional de la Oficina de SmartWood para Centroamérica y El Caribe (alemus@smartwood.org).

Equipo evaluador y calificaciones

Hugo Álvarez: Costarricense, Ingeniero Forestal con más de 16 años de experiencia en proyectos forestales de manejo responsable de recursos. Cuenta con siete años de experiencia en procesos de capacitación, evaluaciones y auditorías anuales de certificación forestal de SmartWood a nivel latinoamericano. Actualmente es el representante de SmartWood para Costa Rica. Durante la presente evaluación se encargó de la valoración de los aspectos sociales y económicos del manejo forestal.

William Arreaga: Guatemalteco; Egresado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Postgrado del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Ha desarrollado experiencia en el manejo de bosques naturales y plantaciones, así como en la evaluación de los procedimientos de seguimiento de madera certificada en planteles industriales. Actualmente funge como especialista forestal en procesos de certificación de manejo de bosques y cadenas de custodia en la Oficina Regional de SmartWood para Centroamérica y El Caribe. Para el caso del proceso de recertificación de BARCA, fungió como líder de equipo y evaluó los aspectos ambientales y silviculturales del manejo.

Cronograma de evaluación

Fecha	Ubicación general* (sitios principales)	Actividades principales
16 de marzo 2006		<ul style="list-style-type: none">• Inicia distribución de aviso público a stakeholders (email y fax).• Planificación inicial del equipo.
18 de abril 2006	Oficina central de la OMF en Parrita, Pacífico Central,	<ul style="list-style-type: none">• Traslado a Parrita, Puntarenas en el Pacífico Central.

	Puntarenas.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de inicio con la Gerencia Forestal de BARCA. • Planificación de visitas de campo y de traslados. • Revisión preliminar de documentación general.
19 de abril 2006	Oficina subregional de la OMF en Palmar Sur y fincas individuales (plantaciones, bosque natural, caminos, área de drenajes)	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Palmar Sur, Puntarenas en la región Pacífico Sur. • Entrevista con personal técnico, de campo y administrativo. • Entrevista con <i>stakeholders</i> locales. • Evaluación de campo en proyectos forestales de Puerto Cortés, Palmar Norte y Palmar Sur. • Revisión de documentación técnica.
20 de abril 2006	Fincas individuales en Puerto Escondido, Península de Osa y en Conte, Golfito (plantaciones, bosque natural, caminos, área de drenaje y conservación de suelos)	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a proyectos en Puerto Escondido y en Golfito (Conte). • Entrevista con personal de campo y <i>mandadores</i>. • Entrevista con <i>stakeholders</i> locales en Península de Osa. • Entrevista con miembro de etnia indígena <i>Gnöbe Bugle (guaymi)</i> en Conte. • Evaluación de campo en proyectos forestales de Puerto Escondido y Conte. • Revisión general de documentación. • Traslado a oficina central de la OMF en Parrita, Puntarenas.
21 de abril 2006	Oficina central de la OMF en Parrita y fincas individuales (plantaciones, bosque natural, caminos)	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con personal administrativo y técnico de la OMF y de dos miembros del grupo certificado (Kevin Yardley y Maderas Von Moos). • Evaluación de campo en proyectos forestales y aserraderos de dos miembros del grupo certificado (Kevin Yardley y Maderas Von Moos). • Revisión final de documentación. • Reunión para presentación de conclusiones preliminares con personal de BARCA S.A.
22 de abril 2006		Inicio redacción de informe y continúa la consulta pública con <i>stakeholders</i> externos.
09 de junio 2006		Borrador de informe a BARCA S.A. para revisión inicial y comentarios/revisiones.
22 de junio 2006		Comentarios recibidos de BARCA S.A.
22 de junio 2006		Informe final presentado al comité de certificación de SW.
<p>Número total de personas día usadas para la evaluación: 10 = número de evaluadores que participaron 02; número de días empleados en la auditoría (incluidas actividades de pre-evaluación) 05. * Los detalles del sitio se suministran en el Anexo VI.</p>		

Estrategia de evaluación

La evaluación para la recertificación de BARCA como regente de grupo inició con una reunión para definir la agenda general, incluyendo consulta con *stakeholders* y visita de campo. Dentro de la agenda se consideró el requerimiento de la empresa sobre el ingreso al certificado de nuevas fincas (ocho en total) ubicadas en la región Pacífico Sur de Costa Rica.

Respecto a la evaluación de campo, el equipo decidió visitar las dos regiones en las que el proyecto de BARCA ha establecido proyectos, es decir la región Pacífico Central y en la región

Pacífico Sur. Con esta medida se garantizó la visita al 75% del total de miembros del grupo certificado.

Los miembros del grupo certificado visitados fueron los siguientes:

1. BARCA-BIRD-PWC (SW-FM/COC-152-A) en el Pacífico Central y Pacífico Sur
2. Kevin Yardley (SW-FM/COC-152-B) en el Pacífico Central
3. Maderas Von Moos (SW-FM/COC-152-C) en el Pacífico Central

A lo interno de cada uno de los miembros del grupo se seleccionaron para la visita, algunas fincas individuales de forma aleatoria (intensidad de muestreo entre 35 y 75%), aprovechando la característica de conglomerados que éstas presentan en campo. De esa forma, para el caso de Kevin Yardley se visitaron las fincas Beto, Tobías y Gerardo; para Maderas Von Moos las fincas Pilomio y Lomas, y para el caso de BARCA-BIRD-PWC las fincas 31 a la 35 y de la 37 a la 38 en Palmar; la 42, 43 y 44a y 44b en la Península de Osa; y de la 60 a la 62 en Golfito.

Otro factor de muestreo que determinó la elección de fincas a visitar consistió en las prácticas de manejo que se hubieran efectuado últimamente o que estuvieran en plena ejecución tales como aplicación de pesticidas, limpiezas manuales, podas y raleos, medidas de mitigación implementadas, obras de drenaje y conservación de suelos, colindancias con bosques de mangle, establecimiento de parcelas de medición, entre otras.

Tanto estas actividades de manejo, como las de rigor (estado fitosanitario, sobrevivencia, manejo de rebrotes y malezas, manejo de residuos, impacto de las podas y raleos) fueron tomados en cuenta por el equipo evaluador en las áreas que se visitaron. En algunas ocasiones fue necesario distribuir el área a visitar dentro del equipo para abarcar más extensión, dado a los largos tiempos consumidos en traslados.

Tanto en la región Pacífico Central como en el Pacífico Sur, se visitaron las oficinas de la empresa con el fin de coleccionar información a partir de revisión de documentos (impresos o digital) y a partir de entrevistas con el personal técnico y administrativo. También fueron tomados en cuenta los insumos de los trabajadores de campo de la mayoría de las fincas visitadas, o en su defecto del encargado (*mandador*).

Los insumos de funcionarios de instituciones públicas como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS), Instituto Nacional de Seguros (INS), Municipalidades y Ministerio de Trabajo, también fueron recolectados, en reuniones o vía telefónica, en los sitios donde había disponible una oficina con jurisdicción sobre los proyectos de BARCA.

A continuación se presenta un resumen de los principales sitios visitados por el equipo evaluador:

Lista de aspectos de manejo revisados por el equipo evaluador:

Tipo de sitio	Sitios visitados	Tipo de sitio	Sitios visitados
Oficinas administrativas	2	Puentes/cruces de arroyos	10
Comunidad local	3	Bosques en desarrollo	8
Construcción de caminos	6	Regeneración natural	6
Limites de la propiedad	15	Bosque representativo (manglar)	1
Control químico de malezas	9	Zona ribereña	3

Control mecánico de malezas	7	Límites de propiedad	6
Sitio de aprovechamiento planificado	5	Bosques en desarrollo	6
Corta Sanitaria	4	Drenaje de suelos	12
Extracción finalizada	3	Obras de conservación de suelos	4
Cursos de agua artificial (drenajes)	16		

Proceso de consulta a *Stakeholders* (interesados)

La estrategia de consulta con *stakeholders* tiene tres propósitos:

- 1) Garantizar que el público tenga conocimiento y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y
- 3) Ofrecer distintas oportunidades para que el público discuta y realice acciones sobre la base de los resultados de la evaluación.

Este proceso no es sólo una notificación a los *stakeholders*, sino que, y cuando sea posible, constituye una interacción detallada y significativa con los *stakeholders*. El proceso de interacción con los *stakeholders* no se acaba después de las visitas al terreno o después de la certificación. SmartWood ve con interés, en cualquier momento, los comentarios acerca de operaciones certificadas. Dichos comentarios constituyen la base para evaluaciones o auditorías en el campo.

En el caso de BARCA, previo al actual proceso de reevaluación, se elaboró un documento de consulta pública y se distribuyó mediante correo electrónico, fax y la página web de SmartWood. A través de insumos provenientes del equipo de la OMF y de los mismos miembros del equipo de evaluación, se elaboró una lista inicial de *stakeholders*, a quienes les fue distribuido el anuncio público. Dicha lista también constituyó la base para que el equipo evaluador seleccionara a las personas a entrevistar (personalmente, vía telefónica, correo o reuniones públicas). El listado de *stakeholders* que fueron notificados y/o entrevistados está disponible en el Anexo VII de este informe.

Tipo de interesado (ONG, entidades gubernamentales, habitantes de la zona, contratistas, etc.)	Interesados informados (#)	Interesados consultados o que brindaron insumos (#)
ONG Ambientalistas	2	2
Autoridades forestales	4	4
Autoridades laborales	1	1
Autoridades civiles locales	2	2
Profesionales forestales	5	5
Pobladores locales	6	2
Otros (Museo Nacional – Depto. Antropología)	1	1

3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN

Comentarios recibidos de los *stakeholders*

Las actividades de consulta a *stakeholders* se organizaron a fin de brindar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios de acuerdo a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. En el siguiente cuadro se resumen los temas críticos identificados por el equipo evaluador, incluyendo una breve discusión basada en comentarios específicos provenientes de entrevistas o reuniones públicas.

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
P1: Observación de las leyes y los principios del FSC	<p>a. Los representantes del MINAE, Ministerio del Trabajo, alcaldes municipales y del seguro social comentaron que BARCA no ha infringido ninguna ley forestal, ambiental o laboral y que cumple con el pago de los tributos correspondientes.</p> <p>b. El representante del Museo Nacional indicó que BARCA comunicó la presencia de esferas indígenas precolombinas en una de sus fincas de Palmar y accedió a que el Museo Nacional las retirara para su custodia.</p>	<p>a. El equipo de evaluación tuvo a la vista los comprobantes de pago de los tributos correspondientes, planillas del seguro social y un compendio de leyes nacionales relacionadas a aspectos laborales y ambientales.</p> <p>b. BARCA demostró tener conocimiento de La Ley No. 6703 sobre Protección al Patrimonio Arqueológico Nacional.</p>
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	<p>a. Los <i>stakeholders</i> entrevistados mencionaron que BARCA no ha ocasionado conflictos en el establecimiento de nuevas fincas localizadas en el Pacífico Sur. Además respeta los derechos de tenencia y uso forestal de las propiedades del grupo.</p>	<p>a. Ninguna.</p>
P3: Derechos de los pueblos indígenas	<p>a. El manejo de plantaciones forestales de BARCA no afecta territorios ni derechos de los pueblos indígenas presentes en el Pacífico Sur. La Comunidad Indígena de Conte Burica se encuentra totalmente aislada del área de influencia mestiza; los separan alrededor de 4 horas de camino a pie (unos 30 km).</p>	<p>a. El equipo de evaluación tuvo contacto con uno de los miembros de la comunidad <i>Gnöbe Bugle</i> y no se obtuvieron insumos que implicaran a la OMF como una empresa que afecta su territorio o costumbres. De igual forma, los insumos recibidos de los trabajadores de la empresa, miembros de comunidades indígenas en Puerto Escondido, tampoco reflejaron inconformidades con la empresa.</p>
P4: Relaciones comunales y	<p>a. Existe el "Fondo Social" para financiar obras sociales en</p>	<p>a. Entrevistas con <i>Stakeholders</i> reflejaron la importancia del</p>

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
<p>derechos de los trabajadores</p>	<p>comunidades vecinas al proyecto y para paliar la necesidad económica individual de los trabajadores.</p> <p>b. Se desarrollan charlas sobre Gestión de Calidad entre los trabajadores y Desarrollo de Liderazgo entre <i>mandadores</i> y jefes de cuadrilla. Hay un programa de Educación para Adultos que favorece con motivación y materiales a los trabajadores interesados. Asimismo, empleados de campo afirmaron que han recibido cursos de incendios forestales, manejo de enfermedades y de certificación forestal.</p> <p>c. BARCA apoya a las comunidades en el trámite de obras de infraestructura ante la municipalidad de Osa; y en el caso de las comunidades de Golfito, la empresa colabora con la Junta Escolar de la comunidad Escuadra.</p> <p>d. Luego de 60 años de plantaciones de banano y el fracaso del proyecto de Melina de la empresa "<i>Stone Forestal</i>" en el Pacífico Sur, BARCA está en el camino de crear una nueva cultura forestal con impacto social en la mentalidad popular.</p> <p>e. Se requiere mayor acercamiento con MINAE (sobre todo con el Área de Conservación de Osa-ACOSA) donde se brinde mayor información técnica del proyecto en el Pacífico Sur.</p> <p>f. El encargado del Instituto Nacional de Seguros (INS) de Parrita conoce a la empresa hace cuatro años. Califica a BARCA como cliente Clase A porque paga antes del plazo de vencimiento las pólizas de seguros laborales de los trabajadores. No hacen</p>	<p>fondo social.</p> <p>b. Se tuvo a la vista la documentación general referente al curso ofrecido por el MINAE (bomberos voluntarios forestales) que BARCA gestionó para beneficio de sus trabajadores. Es destacable el hecho que dentro del personal que aprobó el curso, sobresale una mujer.</p> <p>c. El equipo de evaluación obtuvo la versión de un miembro de la Junta Escolar de la comunidad Escuadra en Golfito y asegura que la empresa ha colaborado con la comunidad desde que estableció las plantaciones.</p> <p>d. Ninguno</p> <p>e. El equipo evaluó la solicitud del MINAE y convino en pedir a la OMF que en su estrategia de consulta con interesados, también se incluya a ACOSA/MINAE (Ver CAR 01-06).</p> <p>f. Algunos de los trabajadores entrevistados por el equipo de evaluación confirmaron que la empresa en ningún caso ha atrasado los pagos al seguro social y que por lo tanto eso les beneficiaba a ellos y a sus familias, pues la cobertura permanecía activa durante y</p>

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
	<p>reajustes de planillas porque la empresa paga más que el salario mínimo y no hay reclamos de los trabajadores. Comentó que en caso de algunos despidos, BARCA solicita al INS la "re-apertura" de la cobertura de seguros para que el trabajador sea atendido aunque BARCA ya no tenga responsabilidad sobre esos trabajadores.</p>	<p>posterior al período laboral.</p>
<p>P5: Beneficios del bosque</p>	<p>a. Se entrevistó al gerente general del grupo Kevin Yardley y a su propietario, y ambos indicaron que BARCA está en capacidad técnica de manejar las plantaciones en beneficio del bosque y del miembro del grupo certificado.</p>	<p>a. Con base en entrevistas con el personal técnico de campo, el equipo de evaluación concuerda en que la empresa ha buscado las mejores oportunidades para negociar los subproductos forestales extraídos de cualquiera de las plantaciones del grupo certificado.</p>
<p>P6: Impacto ambiental</p>	<p>a. Es necesario conocer el tipo de impacto de las plantaciones de teca sobre la vida silvestre a través del tiempo.</p> <p>b. Hay buena relación con la empresa. No se tienen denuncias ambientales en su contra, más bien deja árboles nativos en pie dentro de las plantaciones.</p> <p>c. El uso de químicos en el establecimiento de plantaciones nuevas es por exigencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al menos en el caso de las plantaciones de Conte en Golfito.</p>	<p>a. Dado que la OMF no ha definido indicadores para establecer el impacto de las plantaciones de teca sobre la vida silvestre, SW solicitará a BARCA que se tome en cuenta este componente en las evaluaciones anuales ambientales (Ver CAR 03-06).</p> <p>b. En la visita de campo se constató que existen árboles en pie de la especie <i>Ceiba</i> (<i>Ceiba</i> spp) a inmediaciones de las plantaciones recién establecidas en el área de Conte (Golfito).</p> <p>c. La OMF explicó que la exigencia del MAG consistió en utilizar algunos productos químicos desconocidos por los técnicos y prohibidos por regulaciones internacionales por considerarse altamente peligrosos.</p>
<p>P7: Plan de manejo</p>	<p>a. BARCA es un buen regente forestal, tiene amplia experiencia y capacidad técnica.</p>	<p>a. Las evidencias de campo demuestran que en efecto, la OMF ha desarrollado los proyectos forestales encomendados con alta calidad técnica y que en ciertos casos, excede a lo planificado en los planes de manejo de las reforestaciones.</p>

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
P8: Monitoreo y evaluación	a. BARCA planifica los raleos y mide las parcelas permanentes.	a. La visita de campo constató que la empresa ha instalado PPM en todas las plantaciones antiguas y que en el presente año instalará parcelas en las plantaciones más jóvenes.
P9: Mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Conservación	Ninguno.	Ninguna.
P10: Plantaciones	Ninguno.	Ninguna.

Principales fortalezas y debilidades

Principio	Fortalezas	Debilidades
P1: Compromiso con el FSC y cumplimiento de leyes	<ul style="list-style-type: none"> En términos generales, BARCA cumple con la legislación nacional costarricense (leyes forestales, ambientales y laborales) y exige a los miembros del grupo de certificación que se mantengan en estricto cumplimiento. La empresa no ha infringido acuerdos internacionales sobre los que Costa Rica es signataria (CITES, RAMSAR, OIT, otros). Funcionarios de nivel medio y superior de la empresa conocen el contenido de estos acuerdos. La empresa ha demostrado su cumplimiento con el pago de tributos territoriales locales y de la renta. 	Ninguna.
P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso	<ul style="list-style-type: none"> La propiedad de la tierra es clara y segura y la OMF cuenta con la delegación del manejo forestal en fincas propiedad de terceras personas, miembros del certificado grupal. En la práctica, la empresa cumple con las responsabilidades de la tenencia de las fincas. La adquisición y tenencia de la tierra no ha sido conflictiva y es reconocida por los habitantes de las comunidades vecinas y por las autoridades locales. 	Ninguna.
P3: Derechos de	<ul style="list-style-type: none"> En algunos casos de siembra de 	Ninguna.

Principio	Fortalezas	Debilidades
<p>pueblos indígenas</p>	<p>árboles, BARCA ha contratado temporalmente indígenas de las comunidades cercanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades forestales de la OMF y la adquisición de fincas para el establecimiento de plantaciones no afecta negativamente a los vecinos de comunidades indígenas. 	
<p>P4: Relaciones con comunidades y derechos del trabajador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa da prioridad de empleo a los habitantes de la zona y les reconoce salarios de acuerdo con el mínimo nacional y al promedio regional. • No existen conflictos con las comunidades vecinas. • La empresa no coarta la libertad de organización de los trabajadores. • Los trabajadores cuentan con el equipo de seguridad necesario previsto en el Plan de Manejo. • La empresa cuenta con un sistema de consulta pública para determinar los impactos sociales y ambientales de sus operaciones. • La empresa brinda apoyo a las comunidades de la Península de Osa en las negociaciones municipales para construcción de puentes y la canalización de algunos ríos con riesgo de inundación. • Existe anuencia de parte de la empresa para proteger los recursos arqueológicos prehispánicos existentes dentro de sus propiedades. • La empresa cuenta con un Fondo Social para apoyo a la educación y salud pública y la de sus trabajadores. • La empresa ha implementado el Programa de Salud Ocupacional que se encarga de identificar las necesidades de seguridad laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • BARCA debería contar con algún mecanismo para la reubicación de recursos arqueológicos, previo al establecimiento de plantaciones (OBS 01-06). • BARCA deberá incorporar la participación de MINAE/ACOSA dentro de su plan de consulta a <i>Stakeholders</i>. (CAR 01-06).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<p>(equipo, botiquines y capacitaciones) en los trabajadores. Este programa aplica a todos los miembros del grupo certificado.</p>	
<p>P5: Beneficios generados por el bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo con el Plan de Manejo y las prácticas silviculturales realizadas hasta el momento, la empresa busca la mejor forma y dimensiones de cada árbol. • En el caso de las fincas BIRD S.A. y del Fideicomiso BARCA – Terra Vitallis, los flujos de caja para el mantenimiento de las plantaciones se encuentran soportados por inversiones extranjeras y relacionados directamente con las proyecciones de crecimiento. • La empresa mantiene el valor de los servicios y recursos naturales existentes dentro de sus fincas. • Las prescripciones silviculturales necesarias para cumplir con los objetivos de producción de madera, están basadas en la literatura y en el establecimiento de un sistema de monitoreo del crecimiento de las plantaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de los proyectos de Kevin Yardley y Von Moos, no se cuenta con un flujo de caja que demuestre la rentabilidad económica y financiera del proyecto (CAR 02-06).
<p>P6: Impacto ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las fincas de BARCA se respeta la integridad de los ecosistemas naturales, prohibiéndose el aprovechamiento de flora y fauna. • Las operaciones de manejo no perjudican los cursos de agua naturales que atraviesan las fincas. • Los mapas utilizados por la empresa identifican claramente las áreas de protección y la infraestructura vial, con el fin de evitar al máximo los impactos a los ecosistemas naturales. • Con el fin de impactar en mínima medida al recurso suelo, la empresa utiliza métodos de arrastre, tales como uso de bueyes o tractores agrícolas. Las pendientes del terreno en estos sitios han sido menores a 30%. 	<ul style="list-style-type: none"> • BARCA no ha completado su evaluación de impactos, incluyendo aspectos sobre la vida silvestre, así como también el impacto ambiental ocasionado por la apertura de los canales de drenaje establecidos en las fincas de Palmar Norte y Península de Osa. (CAR 03-06).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • El manejo de la especie permite un balance entre producción maderable y conservación del ambiente. Esto se logrará a corto y mediano plazo, pues se implementan las medidas silviculturales pertinentes que se espera que mejoren la producción forestal, al mismo tiempo que la empresa protege los bosques naturales y recupera áreas deforestadas. • El proyecto ha fijado la meta de utilización mínima de pesticidas para el control de plagas y enfermedades. • En general, las plantaciones reemplazaron áreas de repasto que fueron dedicadas a la ganadería y ahora, junto a los bosques naturales, contribuyen a mejorar las condiciones ambientales locales. 	
<p>P7: Plan de manejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa ha elaborado planes de reforestación para el manejo de las plantaciones de los miembros del grupo certificado. A medida que se requiere el establecimiento de otras plantaciones, la empresa también elabora los planes respectivos. • Se elaboran planes operativos anuales para cada región de influencia de los proyectos, con el fin de especificar las tareas que se implementarán. Además, las actualizaciones de información técnica son documentadas en informes anexos al plan operativo y al plan de manejo. • Los documentos de planificación en general son elaborados conforme lo que requieren las normas interinas de certificación del FSC en Costa Rica y están disponibles al personal de campo. • Las prescripciones silviculturales están basadas en datos técnicos obtenidos en campo y en 	<p>Ninguna.</p>

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<p>documentación relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un mapa detallado de las fincas, elaborado en Sistema de Información Geográfica (SIG), que muestra el uso de la tierra, los caminos y las áreas de bosque protegido. • El personal técnico de la empresa orienta las actividades en campo por medio de instrucciones o capacitaciones formales. • Se cuenta con personal técnico y de campo capacitado y experimentado para la ejecución de diferentes tareas. • La empresa cuenta con un resumen público de sus actividades de manejo forestal. 	
P8: Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa propone en su plan de manejo un sistema de monitoreo del crecimiento de las plantaciones exóticas y nativas, basado en el establecimiento y medición anual de parcelas permanentes. • Los impactos sociales y ambientales también son monitoreados anualmente y los resultados son consignados en informes técnicos para luego utilizarlos en la planificación futura. • La empresa tiene experiencia en el registro de la producción forestal. Este registro se encuentra en las oficinas centrales de Parrita. • Los resultados del monitoreo son presentados en publicaciones de la empresa. 	Ninguna.
P9: Preservación de bosques con alto valor para la conservación	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa cuenta con un porcentaje de bosques naturales y secundarios dedicados a la protección de recursos. En las fincas hay bosques de galería que protegen las quebradas que las atraviesan. 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa no cuenta con un mecanismo para determinar la presencia de atributos de Alto Valor de Conservación dentro de las fincas incluidas en el alcance del certificado (CAR 04-06).
P10: Plantaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa tiene claramente definidos los objetivos de manejo de las plantaciones. 	Ninguna.

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Comparado con el uso de la tierra anterior, las plantaciones de BARCA promueven la restauración de la cobertura boscosa y protegen los bosques naturales remanentes. • La especie principal exótica teca fue seleccionada en concordancia con las condiciones de sitio, las exigencias biofísicas de la especie y los objetivos de producción maderable de la empresa. • BARCA utilizó semilla certificada a nivel nacional para la producción de las plántulas de vivero bajo el sistema "<i>pellets</i>". • El sistema propuesto de manejo y aprovechamiento de las plantaciones de teca, previene la erosión de los suelos y promueve la protección de los cauces naturales que son de importancia ecológica para la región. • Desde su inicio, la empresa no ha talado bosques primarios, primarios degradados y maduros secundarios para el establecimiento de las plantaciones de teca. 	
Cadena de custodia	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa ha implementado un sistema de control eficiente de la madera aprovechada hasta la <i>puerta del bosque</i>. 	Ninguna
Requerimientos para certificación en grupo	<ul style="list-style-type: none"> • BARCA ha firmado acuerdos de manejo de plantaciones con los proyectos BIRD S.A, Kevin Yardley y Von Moos desde el año 2001. Estos acuerdos serán reanudados en junio del 2006 para los dos primeros proyectos, y en el año 2007 para el caso de Von Moos. • BARCA ha demostrado capacidad técnica y administrativa para asesorar y regenciar los proyectos como compromiso fundamental dentro de la Certificación Grupal del FSC. 	BARCA debería instruir a todos los miembros del grupo certificado respecto a las nuevas regulaciones del FSC respecto al estándar de cadena de custodia (FSC-40-004) (OBS 02-06).

Principio	Fortalezas	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> Se implementan las políticas generales de membresía, monitoreo y manejo forestal en todas las fincas. 	

No conformidades identificadas y acciones correctivas

Se considera como *no conformidad* a una discrepancia o falla, identificada durante la evaluación, entre algún aspecto del sistema de manejo de la OMF y uno o más requerimientos del criterio correspondiente. Dependiendo de la gravedad de la no conformidad, el equipo evaluador diferenciará entre *no conformidades* mayores y menores.

- **No conformidades mayores** son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo del FSC. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto acumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no conformidad mayor.
- **No conformidades menores** son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados.

Las no conformidades mayores deben corregirse antes de poder emitirse el certificado. Si bien las no conformidades menores no evitarán la emisión del certificado, éstas deberán solucionarse dentro de un plazo máximo de un año.

Cada no conformidad es abordada por el equipo evaluador mediante una precondición, si la no conformidad es mayor; o mediante una solicitud de acción correctiva (CAR por sus siglas en inglés), si la no conformidad es menor.

LISTADO DE ACCIONES CORRECTIVAS

CAR No.: 01-06	Con referencia a indicador: 4.4.2., 4.4.3.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: La consulta con <i>stakeholders</i> no contempla la participación de MINAE/ACOSA.			
Acción correctiva: BARCA deberá incorporar la participación de funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía/Área de Conservación de Osa (MINAE/ACOSA) dentro de su plan de consulta con <i>stakeholders</i> .			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual.			
CAR No.: 02-06	Con referencia a indicador: 5.1.2.	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: Los proyectos de Von Moos y de Kevin Yardley no cuentan con flujos de caja recientes para determinar la rentabilidad económica de sus proyectos.			
Acción correctiva: BARCA deberá elaborar, junto a los miembros del grupo certificado Kevin Yardley y Maderas von Moos, los flujos de caja correspondientes para definir el nivel de suficiencia económica de estas empresas, para sustentar el manejo de las plantaciones en el largo plazo.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual.			
CAR No.: 03-06	Con referencia a indicador: 6.1.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
Incumplimiento: La empresa no ha contemplado la evaluación de impactos sobre la fauna silvestre, y el ocasionado por la apertura de drenajes.			
Acción correctiva: BARCA deberá completar su evaluación de impactos ambientales, considerando el			

componente de fauna silvestre y su relación con las plantaciones. Asimismo, la empresa deberá realizar una evaluación de los impactos ambientales ocasionados por la apertura de canales de drenaje en las plantaciones de teca de BARCA/PWC.
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Primera auditoría anual.

CAR No.: 04-06	Con referencia a indicador: 9.1.1	Mayor: <input checked="" type="checkbox"/>	Menor: <input type="checkbox"/>
Incumplimiento: La empresa no cuenta con un mecanismo para determinar la presencia de atributos de Alto Valor de Conservación en las fincas incluidas en el alcance del certificado.			
Acción correctiva: BARCA deberá conducir una evaluación (que incluya un proceso de consulta pública con <i>stakeholders</i>) para la identificación de Atributos de Alto Valor de Conservación dentro de sus proyectos forestales. De existir tales atributos, la empresa deberá establecer los objetivos y prácticas puntuales que implementará para su mantenimiento y posterior monitoreo.			
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Seis meses (31 de diciembre 2006).			

Acciones de seguimiento para la certificación del cliente

No existieron acciones de seguimiento para la certificación de BARCA S.A.

Observaciones

Las observaciones son acciones sugeridas por el equipo evaluador, pero que no son obligatorias y por consiguiente, no tienen plazo de cumplimiento. Sin embargo, los auditores de SW reconocerán los esfuerzos de la empresa en el cumplimiento de las mismas. Las observaciones son emitidas para apoyar el proceso de la OMF hacia el buen manejo forestal.

Observación	Con referencia a indicador
OBS 01-06: BARCA debería elaborar un mecanismo que asegure que la reubicación de los recursos culturales (esferas precolombinas) que se encuentren en las áreas próximas a reforestar, se realice de acuerdo a las recomendaciones del Museo Nacional y se efectúe antes del establecimiento de las plantaciones.	4.1.2.
OBS 02-06: BARCA debería socializar con los miembros del grupo certificado, el Estándar Interino vigente para la certificación del manejo forestal en Costa Rica (Versión 2.1), así como las nuevas regulaciones del FSC respecto al estándar de cadena de custodia (FSC-40-004).	CG 7

Recomendaciones para la recertificación

Basados en una revisión de campo, y en el análisis y recopilación documental, el equipo evaluador de SmartWood concluye que la empresa denominada **Brinkman y Asociados Reforestadores de Centro América, S.A. (BARCA S.A.)** cuenta con un sistema de manejo que está siendo implementado, en términos generales, de forma uniforme en todas las áreas de bosque que cubren el alcance de la evaluación. SmartWood concluye además, que el sistema de manejo es capaz de garantizar que todos los requerimientos de los criterios de certificación grupal se cumplirán dentro del alcance del certificado.

En ese sentido, el equipo evaluador concluye que es viable otorgar la Certificación de Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC) de FSC/SmartWood a **BARCA S.A.** bajo la figura de Regente de Grupo incluyéndose dentro del alcance del certificado los siguientes miembros:

- a. BARCA/BIRD/PWC: SW-FM/COC-152-A
- b. Kevin Yardley: SW-FM/COC-152-B
- c. Maderas von Moos: SW-FM/COC-152-C

Para mantener la certificación, BARCA deberá ser auditada en el campo anualmente y deberá seguir cumpliendo con los Principios y Criterios (P&C) del FSC tal y como están definidos por las normas interinas de SmartWood para Costa Rica. La OMF también deberá cumplir las acciones correctivas descritas en el presente informe. Expertos de SmartWood revisarán anualmente y durante auditorías al azar, el continuo desempeño en manejo forestal y el cumplimiento de las acciones correctivas descritas en el informe.

4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE

Descripción de formas de propiedad y tenencia de la tierra

Los proyectos forestales de BARCA incluyen dos tipos de tenencia de la tierra. Por un lado las fincas que mantienen en copropiedad junto con BIRD S.A. y PWC en donde la empresa ejerce la propiedad a través del manejo y aprovechamiento en general. Por otro lado, existen fincas propiedad de terceras personas con quienes se firmaron acuerdos legales de delegación de manejo y de asesoría en los temas relacionados con las plantaciones y conservación de áreas naturales; en éste caso figuran las fincas propiedad del Sr. Kevin Yardley y fincas propiedad de Maderas Von Moos S.A. Los detalles legales de las fincas propiedad de los miembros del grupo certificado se detallan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Propiedad y tenencia de la tierra de las fincas incluidas en el alcance del certificado de BARCA como Gerente de Grupo.

Finca	Propietario	No. de Inscripción Legal	Área Total (ha)
BARCA-BIRD-PWC (SW-FM/COC-152-A)			
Representante Legal: BARCA y BIRD: Sr. Ricardo Luján Ferrer PWC: Sr. Oscar Piedra Cordero			
Monte fresco	BIRD S.A./BARCA S.A.	6-20955-000	60.50
Las Lomitas	BIRD96 S.A. /BARCA S.A.	6-30777-000	45.38
		6-30773-000	
		6-30775-000	
Los Saltos	BIRD98 S.A. /BARCA S.A.	6-032622-000	53.27
Los Saltos	BARCA S.A.	6-125035-000	171.96
1a	PWC/BARCA	6-117284-000	14.02
1b	PWC/BARCA	6-117298-000	4.64
1c	PWC/BARCA	6-117299-000	4.79
1d	PWC/BARCA	6-117300-000	4.60
1e	PWC/BARCA	6-117301-000	4.65
2a	PWC/BARCA	6-117248-000	5.21
2b	PWC/BARCA	6-117342-000	8.02
2d	PWC/BARCA	6-117296-000	4.58
2e	PWC/BARCA	6-129827-000	7.33
2f	PWC/BARCA	6-117290-000	4.72
2g	PWC/BARCA	6-117289-000	4.71
2h	PWC/BARCA	6-117291-000	1.35
3a	PWC/BARCA	6-117280-000	4.60
3b	PWC/BARCA	6-117279-000	4.57
3c	PWC/BARCA	6-117278-000	5.00
3d	PWC/BARCA	6-126011-000	7.00
4a	PWC/BARCA	6-117287-000	12.93
4b	PWC/BARCA	6-117286-000	9.08
5	PWC/BARCA	6-117256-000	8.19
5a	PWC/BARCA	6-117257-000	14.02
5b	PWC/BARCA	6-117302-000	4.50
5c	PWC/BARCA	6-117303-000	4.51
5d	PWC/BARCA	6-117304-000	4.51
5e	PWC/BARCA	6-117305-000	4.68
6a	PWC/BARCA	6-117312-000	16.05

7a	PWC/BARCA	6-131923-000	10.15
7b	PWC/BARCA	6-117268-000	2.94
7c	PWC/BARCA	6-117269-000	4.58
20	PWC/BARCA	6-040036-000	41.78
21	PWC/BARCA	6-040044-000	51.18
22	PWC/BARCA	6-132949-000	30.00
25	PWC/BARCA	6-013941-000	64.50
30	PWC/BARCA	6-137533-000	29.27
31	PWC/BARCA	6-052110-000	27.85
32	PWC/BARCA	6-091025-000	95.50
33	PWC/BARCA	6-076126-000	69.81
34	PWC/BARCA	6-141482-000	112.00
35	PWC/BARCA	6-141203-000	113.8
37	PWC/BARCA	6-141523-000	15.70
38	PWC/BARCA	6-047657-000	41.92
40	PWC/BARCA	6-137118-000	23.91
42	PWC/BARCA	6-137205-000	42.82
43	PWC/BARCA	6-137265-000	70.72
44	PWC/BARCA	6-070001-000	10.48
45	PWC/BARCA	6-138954-000	15.98
46	PWC/BARCA	6-039356-000	19.65
47	PWC/BARCA	6-069374-000	11.16
48	PWC/BARCA	6-069375-000	12.93
49	PWC/BARCA	6-069382-000	16.89
50a	PWC/BARCA	6-058558-000	61.30
50b	PWC/BARCA	6-069394-000	10.88
51	PWC/BARCA	6-082653-000	101.59
54	PWC/BARCA	6-069403-000	10.30
60a	PWC/BARCA	6-028155-000	36.73
60b	PWC/BARCA	6-028163-000	3.15
61	PWC/BARCA	6-056237-000	22.01
62a	PWC/BARCA	6-134416-000	20.49
62b	PWC/BARCA	6-028271-000	5.83
Subtotal			1707.17
FINCAS KEVIN YARDLEY (SW-FM/COC-152-B)			
-Representante Legal, Sr. Ronald Godínez Mora-			
Beto	El Cangrejo y Pelicano S.A.	1-271899-000	32.71
Juan Antonio	Palos Tropicales. S.A.	6-54905-000 6-54904-000	13.28
Elidío	Reforestadora Palo Bonito S.A.	6-54906-000 6-3807-000 6-54907-000	52.45
Tobías	Maderas Duras Tropicales Diamante. S.A.	6-64280	38.09
Gerardo	Maderas Duras Tropicales Diamante. S.A.	6-31410	26.10
Papayal	Maderas Tropicales Diamante Internacional S.A.	54908	1.59
Miguel Araya	Maderas Tropicales Diamante Internacional S.A.	103488	1.75
Bosques de Estrella	Bosques de Estrella S.A.	6-11684 6-51955	37.29
Subtotal			203.26

FINCAS Von MOOS (SW-FM/COC-152-C)			
-Representante Legal, Sra. Esther Valverde Mora-			
La Loma	Maderas von Moos S.A.	523560-98	79.97
Pilomio aserradero	Maderas von Moos S.A.	6019017-000	15.00
Punto Pio	Maderas von Moos S.A.	6018634-000	1.00
Las Vegas	Maderas von Moos S.A.	6025554-000	74.68
		6024880-000	
		6010535-000	
Subtotal			170.65
TOTAL GENERAL (Ha)			2081.08

Contexto legislativo y de regulación gubernamental

Las actividades forestales productivas y de conservación en Costa Rica se encuentran reguladas principalmente por la Ley Forestal No. 7575. (abril 1996), su Reglamento y reformas. De manera complementaria, se presentan una serie de leyes en el orden ambiental tales como la Ley de Biodiversidad (No.7788, abril 1998), la Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554, septiembre de 1995), Ley de Conservación de la Vida Silvestre (No. 7317, diciembre 1992), Ley de Aguas No. 276 (1942) y otros decretos ejecutivos específicos como el No. 25700-MINAE que establece la veda total para 18 especies forestales maderables en peligro de extinción y el No. 25167 – MINAE (junio 1996) que establece la veda total al árbol conocido como Almendro (*Dipteryx panamensis*). En el orden social, los proyectos forestales también se encuentran regulados principalmente por el Código de Trabajo (año 1943) y otras leyes conexas que regulan los aspectos laborales en el país.

A nivel nacional, tanto los proyectos de extracción forestal, como las actividades relativas al uso y recuperación del ambiente son reguladas por el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), el cual cuenta con dos dependencias principales conocidas como la Secretaría Técnica Nacional (SETENA) que se encarga de analizar los estudios de impacto ambiental de obras civiles y proyectos productivos, y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) que promueve la reforestación y la protección de los bosques a través de incentivos económicos dentro de un programa conocido como Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Particularmente los proyectos de reforestación y de manejo de bosques del sector privado en Costa Rica se han establecido con fondos propios de los mismos dueños de la tierra o inversionistas nacionales y extranjeros; o bien con fondos del PSA. En este último caso, los proyectos deben cumplir con los procedimientos y regulaciones del MINAE-FONAFIFO, los que solicitan la elaboración de un Plan de Reforestación, el seguimiento de un Regente Forestal³ y el compromiso de mantenimiento del proyecto por un período que va de los 5 (bosques naturales) a los 15 años (plantaciones).

Mediante otras figuras legales, las propiedades que manejan proyectos forestales pueden gozar de otros beneficios adicionales, tales como someterse voluntariamente al “Régimen Forestal del Estado”, el cual procura proteger las fincas de la presencia de usurpadores de tierras y de

³ **Regente Forestal** es un profesional de las Ciencias Forestales que representa al proyecto forestal ante el estado costarricense. La figura del Regente Forestal es definida por la Ley Forestal No.7575 del mes de abril del año 1996 y es fiscalizada por medio de la Fiscalía Forestal del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica.

recursos forestales. En otro caso, los proyectos de inversión propia en reforestación tienen el derecho de exonerarse del pago del impuesto territorial a las municipalidades.

En el caso de aprovechamientos y de extracción de madera, el MINAE solicita la elaboración de un Plan de Manejo Forestal cuando se trata de bosques nativos, mientras que en el caso de aprovechamiento de plantaciones solicita un "Certificado de Origen" que describe la procedencia de la madera. En ambos casos, por ley se requiere la participación de un Regente Forestal para que el MINAE legalice el aprovechamiento y otorgue las guías oficiales para el transporte de la madera por las vías nacionales.

En otro orden, considerando el tema de la certificación forestal, en noviembre de 1998 fue publicado por primera vez el Decreto Ejecutivo No. 27388, que contiene los Estándares Nacionales de Certificación Forestal para Costa Rica. Estos estándares fueron elaborados por la Comisión Nacional de Certificación Forestal (CNCF) que fue constituida según la Ley Forestal y actualmente, por diversas razones, no han sido avalados o reconocidos por las autoridades del Forest Stewardship Council (FSC). Ante esta situación, como medida alternativa para poder evaluar proyectos forestales en Costa Rica, el Programa SmartWood de Rainforest Alliance redactó el "Estándar Interino para Costa Rica (Versión 2003)", reconocido por el FSC. El estándar, en sus Criterios 1.1 y 1.3 presenta una lista de la legislación nacional y de los convenios internacionales principales que deben ser cumplidos como mínimo por los proyectos forestales.

Contexto ambiental

En los últimos cinco años, BARCA ha expandido su área de manejo forestal de plantaciones de teca, distribuyendo sus fincas en una amplia zona que va desde el Pacífico Central hasta el Pacífico Sur de Costa Rica. Actualmente el proyecto cuenta con fincas localizadas en los Cantones de Parrita, Aguirre, Osa y Golfito de la Provincia de Puntarenas, en sitios de relieve principalmente plano, paralelos al litoral de la costa Pacífica. Esta zona presenta características biofísicas similares entre sí.

Las fincas presentan topografías planas y onduladas, en elevaciones cercanas al nivel del mar, en donde predominan pendientes que van de 0% a 30% y en muy pocos casos hasta 50% en las fincas cercanas al pie de monte de la Fila Costeña. La región presenta una alta pluviosidad que va de los 3500 mm en el Pacífico Central y crece hacia el sur hasta los 4500 mm en la Península de Osa y el sector de Conte, cercano con la frontera Costa Rica-Panamá. La distribución anual de la precipitación marca un período seco de cuatro a cinco meses durante diciembre a abril, en donde llueve un promedio de 100 mm al mes. La biotemperatura promedio anual es de 24°C y la relación de evapotranspiración potencial con relación a la precipitación es de 0.5% a 0.25%, lo que indica que existe un amplio excedente de agua que es evacuado por esorrentía.

Según la clasificación de Zonas de Vida del Dr. L.R. Holdridge (1987) y de acuerdo con las características bioclimáticas anteriores, las fincas se localizan dentro de tres zonas de vida clasificadas como "Bosque muy húmedo Premontano transición a basal (Bmh-PV)" en las serranías y pié de monte; Bosque húmedo Tropical (Bh-T) y Bosque muy húmedo Tropical (Bmh-T) en las zonas con elevaciones inferiores a los 100 metros sobre el nivel del mar.

Debido a las tendencias del cambio de uso de la tierra por el pastoreo y el establecimiento de monocultivos extensivos en la zona, tales como melón, piña, arroz y palma de aceite (y banano hasta 1984) y debido a la importancia de la zona para la protección de la biodiversidad y la

conservación de los recursos naturales, el Ministerio del Ambiente y Energía ha creado legalmente corredores biológicos y áreas protegidas como el caso del Corredor Biológico Paso la Danta sobre los bosques de la Fila Costeña, el Parque Nacional Manuel Antonio en Quepos, el Parque Nacional Marino Ballena sobre el litoral costero y el mar, la reserva Manglar Sierpe-Térraba sobre la desembocadura de ambos ríos, la Reserva Forestal de Golfo Dulce y los Parques Nacionales de Corcovado y Esquinas en la Península de Osa.

Con respecto del tema de la conservación y protección de recursos, se resalta la política de manejo forestal de BARCA que ha establecido sus plantaciones maderables sobre terrenos deforestados y que a la vez integra la protección absoluta de bosques primarios y secundarios presentes en las fincas que administra. Esta política contribuye ampliamente con los intereses nacionales de conservación de bosques y de biodiversidad para la zona.

Contexto socioeconómico

El desarrollo económico de la región del Pacífico Central y Pacífico Sur del país se ha caracterizado por la dominación de monocultivos como el banano que fueron establecidos hace más de 50 años por la transnacional Standard Fruit Company. Posterior al retiro de esta empresa en el año 1984, los pobladores de la zona experimentaron una caída en la economía por casi una década, debido a la ausencia de nuevas alternativas productivas.

Particularmente en la zona sur del país, en los años 80's un pequeño sector de los habitantes se vio beneficiado por el establecimiento de proyectos de distribución de tierras para pequeños campesinos que fueron promovidos por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), lo que permitió diversificar la producción agrícola en la zona. También, en los 90's se estableció en esta zona la compañía Stone Forestal que promovió la plantación de árboles de melina (*Gmelina arborea*) con el fin de producir pulpa para papel. Esta empresa plantó cerca de 14,000 hectáreas bajo un esquema de alquiler de tierras de pequeños campesinos y otras que se dedicaban a la ganadería y a la producción de arroz. La Stone Forestal se retiró de la zona luego del año 2000, dejando a los productores forestales sin alternativas para el seguimiento y aprovechamiento de sus plantaciones.

Actualmente en los alrededores de las fincas de BARCA, la mayoría de la población económicamente activa está dedicada a la venta de su fuerza de trabajo en los proyectos de plantaciones agrícolas y forestales; mientras que en las parcelas establecidas por el IDA, continúan las actividades de subsistencia con pequeñas áreas ganaderas y de cultivos anuales de subsistencia como maíz, arroz y frijoles.

En cuanto a servicios básicos, las ciudades de mayor población vecinas a las fincas de BARCA, tales como Parrita, Quepos, Palmar Norte, Ciudad Cortés, Ciudad Neily y Golfito, proveen a los pobladores de centros educativos desde primaria hasta universitaria, electricidad, agua potable (por medio de acueductos rurales), comunicaciones mediante teléfonos públicos, administrados o celulares y de todos los servicios institucionales ofrecidos por el Estado a nivel nacional, tales como Ministerio de Salud (CCSS), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Educación Pública y representantes de la red bancaria nacional.

ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF

Alcance del certificado

Tipo de certificado:	Grupal		
Status de SLIMF:	no SLIMF		
Número de miembros del grupo (si fuese aplicable):	03		
Número total de Unidad de Manejo Forestal UMF (si fuese aplicable, enlistar cada uno a continuación):	03		
División de las UMF dentro del alcance:			
Número de UMF	Superficie total de bosque de UMF		
< 100 ha			
100 – 1000 ha 02	373.95 ha		
1000 – 10 000 ha 01	1,707.17 ha		
> 10 000 ha			
SLIMF UMF	N/A		
Listado de cada UMF incluida en el Certificado:			
UMF	Propietario UMF	Área (ha)	Tipo de Bosque
BARCA/BIRD/PWC	BARCA/BIRD/PWC	1707.17	Plantación y bosque natural de protección
Kevin Yardley	Kevin Yardley	203.26	Plantación y bosque natural de protección
Maderas Von Moos	Maderas Von Moos S.A.	170.65	Plantación y bosque natural de protección
Categorías de productos incluidos en el alcance (según el sistema de clasificación de categorías de productos del FSC):			
Tipo de producto:	Descripción		
Trozas	Madera para aserrío y subproductos.		
Otro:			

Información acerca de la OMF	
Ubicación de los bosques certificados ⁴	<p>Kevin Yardley: Lat. N: 09° 36´51", Long. W: 84° 18´15"</p> <p>Maderas von Moos: Lat. N: 09° 33´30", Long. W: 84° 24´49"</p> <p>BIRD S.A: Lat. N: 09° 34´41", Long. W: 84° 23´10"</p> <p>PWC-TV pacífico central: Lat. N: 09° 31´55", Long. W: 84° 12´50"</p> <p>PWC-TV pacífico sur: Puerto Escondido, Península de Osa: Lat. N: 08° 40´12", Long. W: 84° 29´22"</p>
Zona de bosque	Tropical
Tenencia de manejo:	Privado manejado por el propietario Privado manejado por acuerdos de delegación
Número de empleados de la OMF	223 incluyendo personal permanente y temporal contratado por la OMF o por los

⁴ Se incluyen únicamente coordenadas, una para cada uno de los miembros del grupo

	miembros del grupo; de ellos 7 extranjeros y 13 mujeres.
Número de trabajadores forestales (incluidos contratistas que trabajan en el bosque que abarca el alcance del certificado):	233 trabajadores

Especies y corta anual permisible

Nombre botánico	Nombre común comercial	Finca	Intensidad de raleos comercial y no comercial (%)	Aprovechamiento durante el año anterior 2005 (m ³)	Aprovechamiento proyectado para el próximo año (2006) m ³ (en pie)
Raleos comerciales.					
<i>Tectona grandis</i>	<i>Teca</i>	Monte fresco	30	895	
		Lomitas	25	830	
		Los Saltos	25		750
		Beto	20		390
		PWC (TV/BARCA)	25	418	2,400
		PWC (TV/BARCA)	17		1,050
		Total		2,143	4,590
Producción total anual estimada de trozas: Estimaciones totales anuales de producción de PFNM: (listar todos los PFNM por tipo de producto)				4,000 m3 N/A	

Clasificación del área forestal

Superficie total certificada	1,995.38 ha
Superficie total forestal cubierta por alcance del certificado	1,969.02 ha
Superficie forestal que es: manejada privadamente 1,969.92 ha manejada estatalmente manejada comunitariamente	
Superficie de bosques de producción (áreas donde se puede extraer madera)	1,449.42 ha
Superficie sin actividades de aprovechamiento o manejo (reservas estrictas); corresponde a los bosques naturales en general.	519.16 ha
Superficie sin aprovechamiento forestal y manejada sólo para producción de productos forestales no maderables o servicios	N/A
Superficie clasificada como plantaciones ⁵	1,449.42 ha

Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada naturalmente	
Superficie o porción del área total de bosque	100 %

⁵ Según el FSC, la definición de "plantaciones" en este contexto debe entenderse como áreas de bosque que carecen de la mayoría de las características principales y elementos clave de los ecosistemas nativos, conforme lo definen los estándares nacionales y regionales de manejo aprobados por el FSC, como resultado de actividades de plantación, siembra o tratamientos silviculturales intensivos.

productivo regenerada mediante siembra de plántulas o semilla	
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada por otros métodos o por una combinación de éstos (describir)	

Valores de conservación presentes en el bosque (Bosques de Alto Valor para la Conservación o BAVC) y superficies respectivas

Características del BAVC	Descripción: Ubicación en la UMF	Superficie (ha)
Un bosque contiene concentraciones significativas, globales, regionales o nacionales, de valores de biodiversidad (ej. endemismo, especies en peligro, refugios)	No aplica.	
Un bosque contiene superficies significativas globales, regionales o nacionales, a nivel de paisaje, contenidas en la unidad de manejo o conteniendo a ésta, en las que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia	La mayoría de los bosques naturales presentes en las fincas son pequeños remanentes de bosque distribuidos dentro de la plantación, creando un mosaico de pequeños bosques aislados o bien, circundando cuerpos de agua. Para el caso específico de los bosques naturales en Puerto Escondido, estos bosques son más compactos en cuanto a distribución aunque son bosques que fueron altamente intervenidos en años atrás.	En total existen 519.6 ha de bosque natural, de los cuales 124.2 ha se ubican en la Península de Osa (Puerto Escondido), cerca del Parque Nacional Corcovado.
Están dentro de o contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro	No aplica.	
Brindan servicios básicos naturales en situaciones críticas o singulares (ej. protección de cuencas, control de erosión)	No aplica.	
Son fundamentales para satisfacer las necesidades de comunidades locales (ej. subsistencia, salud) o de importancia crítica para la identidad cultural de las comunidades (áreas cultural, ecológica o religiosamente significativas identificadas en cooperación con dichas comunidades locales).	No aplica.	

ANEXO II: Resumen público del plan de manejo

<p><i>Los principales objetivos del plan de manejo son:</i> <i>Prioridad principal:</i> Ingresos por el aprovechamiento y venta de madera <i>Prioridad secundaria:</i> Biodiversidad e incremento de valores naturales <i>Otras prioridades:</i> Generación de empleo para comunidades locales; Perpetuar el recurso bosque a largo plazo</p>	
<p><i>Composición del bosque:</i> La gran mayoría de área forestal que BARCA maneja corresponde a plantaciones de Teca (<i>Tectona grandis</i>), pero también existen áreas de especies nativas tales como el Amarillón (<i>Terminalia amazonia</i>), Surá (<i>Terminalia oblonga</i>), Roble marfil (<i>Terminalia ivorensis</i>), Pilon (<i>Hieronyma oblonga</i>), Cocobolo (<i>Dalbergia retusa</i>), Cristóbal (<i>Platymiscium pinnatum</i>), Ron ron (<i>Astronium graveolens</i>) y Pochote (<i>Bombacopsis quinatum</i>). La edad de las plantaciones de teca oscila entre los 2 y los 17 años, mientras que las plantaciones nativas son más jóvenes. Estas y otras especies nativas también se encuentran en los bosques naturales que complementan los proyectos de manejo de la empresa.</p>	
<p><i>Descripción de sistema(s) silviculturales usado(s):</i> Tratamiento Silvícola Intermedio (Raleo Comercial):</p>	
<p>Sistema silvicultural</p>	<p>% de bosque bajo este tipo de manejo</p>
<p><i>Manejo coetáneo</i> <i>Tala rasa (rango de tamaño para tala rasa)</i> <i>"Shelterwood"</i></p>	
<p><i>Manejo disetáneo</i> <i>Selección de árboles individuales</i> 16 % <i>Selección de grupos (grupo aprovechado de menos de 1 ha de superficie)</i></p>	
<p><i>Otros tipos de manejo (explicar):</i></p>	
<p>NOTA: La selección de árboles individuales se realizará en un 16% del área total certificada.</p>	
<p><i>Métodos y maquinaria de aprovechamiento usados:</i> Para la tumba se utilizan motosierras. Para el arrastre se utilizan diferentes métodos dependiendo las condiciones del suelo y el acceso a los sitios de tumba. Durante el arrastre correspondiente al aprovechamiento realizado en el año 2005 en las fincas BIRD, se utilizó una combinación de varios métodos para el arrastre: tracción manual, mecánica (tractor agrícola) y animal (bueyes). Finalmente, el tractor agrícola se encarga del transporte a los patios de acopio.</p>	
<p><i>Estimación de rendimiento máximo sostenible de las principales especies comerciales:</i> Para el caso de la teca se tiene proyectado que el rendimiento máximo será de 15 m³/ha/año en promedio. Al final de un turno de 20 años se espera una densidad promedio de 150 a 180 árboles por hectárea de aproximadamente 40 cm dap, proyectando un rendimiento de 180 m³/ha máximo. Incluyendo el rendimiento de los raleos, se proyecta un volumen total acumulado al final del turno de alrededor de 300 m³/ha.</p>	

Explicación de las suposiciones (ej. silviculturales) en las que se basan las estimaciones y referencia del origen de los datos (ej. datos de inventario, parcelas permanentes de muestreo, tablas de rendimiento) en los que se basan las estimaciones.

La empresa ha desarrollado una serie de documentos técnicos basados en experimentación propia (monitoreo del crecimiento por medio de Parcelas Permanentes de Medición-PPM) que abarcan varios temas y son útiles desde la selección del área a reforestar, la semilla a utilizar, el régimen silvicultural en general (mantenimiento, podas, raleos y corta final) y monitoreo de crecimiento de las plantaciones (nativas y exóticas como la teca). Esta información y el soporte documental complementario son suficientes para justificar las estimaciones necesarias.

Estructura organizativa del manejo forestal y responsabilidades administrativas de gerencia ejecutiva en el ámbito operativo (cómo se organiza el manejo, quién controla y toma decisiones, etc.)

BARCA es reconocida dentro del grupo certificado como el Regente Forestal; es decir, el encargado del establecimiento, mantenimiento y ejecución del manejo y aprovechamiento en las plantaciones, ya sea en tierras propias como en la de terceras personas (BIRD y PWC). Para este caso, los miembros del grupo han firmado acuerdos de delegación del manejo.

Con relación a los demás miembros del grupo de certificación (Kevin Yardley y Madera von Moos), son ellos quienes implementan y toman las decisiones de manejo forestal, pero siempre bajo supervisión de BARCA. En tal sentido, estos miembros cuentan con su propio personal de campo, administrador, técnico forestal y capataces.

A nivel interno, BARCA cuenta con dos regiones establecidas, una en el Pacífico Central con oficinas en Parrita, Puntarenas, y la otra en el Pacífico Sur con oficinas en Palmar Sur, Puntarenas.

La estructura organizativa de BARCA aplicable al manejo de las fincas comprende el componente de Recursos Humanos, Gerencia Forestal y Gerencia de Operaciones. Las decisiones del manejo son tomadas a este nivel y son ejecutadas a través de los diferentes departamentos que los componen, tales como Salud Ocupacional, Viveros y establecimiento, división de suelos, división de plagas y enfermedades y aprovechamiento.

De esta forma, la ingerencia de todos los departamentos abarca a todos los miembros del grupo certificado.

Estructura de las unidades de manejo forestal (división del área de bosque en unidades manejables, etc.)

El grupo certificado consiste de tres grandes grupos (miembros): BARCA-BIRD-PWC, Kevin Yardley y Maderas von Moos.

A lo interno del área de cada miembro existen unidades de manejo forestal independientes pero conformando un conglomerado de fincas pequeñas. Algunas de estas se identifican por medio de nombres y otras por medio de numeración correlativa por sector.

De esa forma, el total de unidades individuales bajo manejo de BARCA asciende a 74, distribuidas de la siguiente forma: BARCA-BIRD-PWC con 62 fincas, Kevin Yardley con 8 y Maderas von Moos con 4.

Procedimientos de monitoreo (incluido rendimiento de todos los productos forestales aprovechados, tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición/cambios en flora y fauna, impactos ambientales y sociales del manejo forestal, costos, productividad y eficiencia del manejo forestal)

La empresa implementa anualmente un sistema de monitoreo conjunto sobre los temas ambiental y socioeconómico. Para esto se vale del criterio de un consultor externo

especializado, quien además de los resultados, plantea recomendaciones a Barca. Por otro lado, Barca a través del técnico forestal encargado, establece parcelas para el monitoreo del crecimiento de las plantaciones en áreas con al menos un año de establecidas; y también se encarga de realizar las mediciones anuales correspondientes a las PPM ya establecidas en otros proyectos, tanto de especies nativas como de teca.

Medidas de protección ambiental, ej. Zonas de amortiguamiento para cursos de agua, áreas ribereñas, etc. Medidas de protección para especies raras, amenazadas y en peligro, y hábitat de éstas.

Las medidas de protección a los recursos existentes en las fincas son implementadas como parte de una planificación anual de actividades. La mayoría de actividades implementadas tienen como objetivo la prevención de impactos, pero también se cuenta con mecanismos de reacción ante cualquier evento inesperado como inundaciones que afecten los cursos de agua naturales.

La condición establecida para los bosques naturales es de protección estricta y en ese sentido, la empresa implementa ciertas acciones de carácter preventivo (prohibición de la cacería por ejemplo) o bien, de protección general. Los cursos de agua en todas las fincas cuentan con zonas de bosque natural en sus alrededores, funcionando en algunos casos como corredores biológicos de fauna silvestre.